69.072.000-0 Rut:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

56-02-25407698 Teléfono:

Fax: 25407699 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: **SALUD**

Fecha Envio OC. : 11-06-2015 13:50:06 Estado: Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1037-SE15

AUTOMOTORES GILDEMEISTER S A SEÑOR (ES)

A Sr (a) :

Jorge Rodríguez Troncoso Jorge Rodríguez

Troncoso

DIRECCIÓN

Dirección:

Avda.Americo

Pudahuel

Región Metropolitana de

FONO

: (56) (02) 5963846

Vespucio N° 570

Santiago

: (56) (02) FAX

79.649.140-k RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Mantención 30.000 Km. PPU FF TK 79

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gran Avenida José Miguel Carrera No 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101504	Rancheras	1 Unidad	Mantención 30.000 kilómetros vehículo PPU: FF TK 79 - Se adjunta presupuesto -	Mantención 30.000 kilómetros	685.252,0	0 0,00	0,00	685.252
				Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Neto	(685.252
					Dcto		5	0
					Carg	os s	5	0
					Subt	otal S	5	685.252
				·	19%	IVA (\$	130.198
					Total	5	5	815.450

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1167 Aseo

Contacto Sr. Rodrigo Muñoz Poblete y/o Sra. Gladys Ruiz Zapata, teléfonos 225581466-225587231

Obligación 36-1037 Aseo (2), Archivo .-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leves-v-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones